



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No.

09/A7-00953/16

VALIDO HASTA:

20 de Noviembre de 2016

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 7, 19, 23, 24 y 28 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1 y 2 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 33 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación.

☒ Definitivo ☐ Temporal De los productos o subproductos forestales ☒ Maderables ☐ No Maderables

Nombre o Razón Social: **CAJAS AGRICOLAS SA DE CV**

Reg. Fed. de Caus. : **CAG7910175Y0**

ELIMINADO: Datos personales. Fundamento legal: artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a Información Pública y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública. En virtud de que contiene datos como: domicilio, teléfono y RFC, ya que los datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, no estarán sujetos a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.

Descripción del producto a importar: **TARIMAS DE MADERA USADAS**

Unidad de medida: Pieza

	Fracción arancelaria: 4415.20.99	Abeto, Abies sp., Alder, Alnus sp., Arce, Acer sp., Eucalipto, Eucalyptus sp., Pino, Pinus sp., Abeto, Pseudotsuga sp., Abeto, Tsuga sp.	Cantidad: 150000
--	----------------------------------	--	------------------

Aduanas de Entrada: MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

Destino dentro del país: BAJA CALIFORNIA

País de Origen: CANADA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

País de Procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Aduana de salida (Solo para importaciones temporales):

Destino fuera de México:

REQUISITOS FITOSANITARIOS:

TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades)

INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA

TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA

EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES.

EL IMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA.

EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.

AUTORIZACIÓN

FIRMA: XL6ZecUdiMC0VxteBpiRQB8dQKV8pdu9kwUlsdn4yMd5x1KIMD219HqRLxSg+Vw7JftTCpD0XEK
4ijRbBccFzQTpASn6L3LBTj8+K4mST8JL9yOYBvQRjB8JiZs/LUxhkPCNjmBxu5UhQxxmHLOxel
N5b1XKeJABZDfLTstVU=

NOMBRE: **GUSTAVO GONZALEZ VILLALOBOS**

PUESTO: **Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015**

En la jefatura de verificación Sanitaria Forestal en _____ y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se supervisó su adecuada aplicación de tratamiento profiláctico como requisito para su importación.

Producto aplicado	Dosis	Tiempo de exposición	Concensionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:			FECHA DE EXPEDICIÓN: 24 de Mayo de 2016

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA.

0502300100120165090000995/24/05/2016113:56:38/CAJAS AGRICOLAS SA DE CV/CAG7910175Y0/ADOLFO LOPEZ MATEOS 2269A SANCHEZ TABOADA/213601686-561-8528/BAJA CALIFORNIA/GOV7312221T3/GUSTAVO GONZALEZ VILLALOBOS/Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015/24/05/2016/20/11/2016 /Ciudad de México/Definitivos/Maderable./TARIMAS DE MADERA USADAS/Piezas/1.44152099/Abeto,Alder,Arce,Eucalipto,Pino,Abeto,Abeto/Abies sp.,Alnus sp.,Acer sp.,Eucalyptus sp.,Pinus sp.,Pseudotsuga sp.,Tsuga sp./150000/MEXICALI,SAN LUIS RIO COLORADO, TIJUANA/BAJA CALIFORNIA/CANADA,ESTADOS UNIDOS DE AMERICA/ESTADOS UNIDOS DE AMERICA/II/ Aceptado/Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario de Importación./TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades),INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA,TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA/EL IMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA./